Guayaquil, 06 de agosto del 2013

Señorita DIOGILDA CRISTINA JIMÉNEZ FREIRE Ciudad

De mis consideraciones:

102870-M-13

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía MOSHFILMS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras la de remplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Accionistas designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, aunque no se le hubiere encargado por escrito.

La compañía MOSHFILMS S.A.se constituyó el 10 de julio del 2013 mediante escritura pública autorizada por el Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini, Notario Titular Trigésimo de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de julio del 2013.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Bryon Vees R **BRYAN ANDRES VERA RIVERA**

Secretario Ad- Hoc de la Junta

Conste que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE conferido a mi favor de la compañía MOSHFILMS S.A., Guayaquil, 06 de agosto del 2013.

DIOGILDA CRISTINA JIMÉNEZ FREIRE

C.C.N° Ø904584083 C.V.N° 169-0046

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.418 FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2013 HORA DE REPERTORIO:09:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía MOSHFILMS S.A., a favor de DIOGILDA CRISTINA JIMENEZ FREIRE, de fojas 109,721 a 109.723, Registro Mercantil número 15.360.

ORDEN: 36418

Guayaquil, 09 de agosto de 2013

REVISADO POR

AB. LUIS IDBOVÓ MURILIO RECIPTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la 0 el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo CA PUTEND HELE DE COMPANIAS DE GUAYACON.

05 NOV 2013
REGIBIDO
Cuela Herero C